



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2026/27

FACULTAD DE CC. SOCIALES Y DE
LA COMUNICACIÓN

Leioa, noviembre 2025

www.ehu.eus

Mugikortasunaren Dekanordea / Vicedecano de Movilidad
IÑIGO MARAURI | @: socialescomunic.internacional@ehu.eus

Zentroko Teknikaria / Técnico de Centro
JAVI BALSEREA | @: franciscojavier.balsera@ehu.eus

Kudeaketa (Idazkaritza) / Gestión (Secretaría)
BEGOÑA JAMBRINA | @: gkz.erasmus-sicue@ehu.eus
CRISTINA REY | @: gkz.erasmus-sicue@ehu.eus

- 1 – Características generales**
- 2 – Ayudas económicas**
- 3 – Cómo hacer la solicitud**
- 4 - Destinos**

01 Características Generales

Leed con atención toda la documentación en la web:

- **Web Facultad**
- **Web ORI**

¿Qué son las movilidades?

- Permiten estudiar durante un cuatrimestre o curso completo en una universidad extranjera.
- A todos los efectos continúas siendo estudiante de la UPV/EHU, (matrícula, tasas...) y estudias en el extranjero (también te matricularás allí, pero no abonarás tasas de matrícula).
- Objetivo: desarrollar habilidades e incrementar las perspectivas de empleo, vivir en un entorno internacional, aprender/mejorar otro idioma... en definitiva, mejorar tu formación

Solicitudes del 10 al 24 de noviembre en GAUR

Programas de Movilidad Internacional

- Erasmus+
- UPV/EHU-AL
- Otros Destinos (OD)

Programas de Movilidad en España

- SICUE (Febrero 2026 aprox.)

Los/as estudiantes que obtengan una plaza en la presente convocatoria de movilidad ERASMUS-AL-OD, NO podrán participar en la futura convocatoria SICUE, aunque renuncien a dicha plaza. No obstante, si el/la alumno/a no obtiene una plaza, sí podrá participar en el programa SICUE.

- El alumnado, en el momento que se haga la selección de la convocatoria, deberá tener una **nota media mínima de 6,5** en su expediente académico. Excepcionalmente, al alumnado que haya participado satisfactoriamente en anteriores ediciones del programa **Buddy**, se le podrá admitir con una nota media de **6**. Esto se realizará únicamente sobre los destinos que sean gestionados por la Facultad.
- **Tener superados 54 créditos** en el momento de realizar la solicitud de movilidad.
- Tener un conocimiento suficiente de la lengua en la cual se impartirán las asignaturas en la institución de acogida. Presentar títulos homologados. Mira los requisitos idiomáticos de cada destino en la página de la Facultad (Erasmus+) / ORI (OD).

Buddy



[Más información e inscripción](#)

- Bonificación de 0,5 en tu nota media en programas de movilidad internacionales gestionados por la facultad
- Un crédito optativo

Si te apuntas para ser Buddy el segundo cuatrimestre 25/26, no será válido para la convocatoria 26/27

- **GRADO:**
 - 3º curso: un cuatrimestre (1º o 2º) o el curso completo.
 - 4º curso: SOLO en el primer cuatrimestre (TFG en la UPV/EHU).
- **DOBLE GRADO:**
 - 3º o 4º curso: un cuatrimestre (1º o 2º) o el curso completo.
- Erasmus+: La duración de la estancia debe ajustarse a lo contemplado en el acuerdo bilateral suscrito entre la UPV/EHU y la universidad de destino (9/10 meses = curso completo, 5/6 meses = un cuatrimestre).
- Se podrá participar en **un máximo de dos de los programas** gestionados por la UPV-EHU (Erasmus+, UPV-AL, OD y SICUE) por titulación, pero **siempre en años académicos distintos**.
- **Erasmus+:** una movilidad **de hasta 12 meses por ciclo** (grado)

¿Cuál es el cometido de la Facultad y cuál es el cometido de la Oficina de Relaciones Internacionales?

1. La **Facultad** se encarga de garantizar la adecuación académica de los programas de movilidad
 - Organización de destinos
 - Establecer requisitos académicos
 - Acuerdo académico y convalidación
2. La **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** se encarga de:
 - La gestión administrativa de los programas de movilidad
 - La gestión de las **becas**

¿Y vuestra responsabilidad? Leer con atención la información publicada en las webs de...

La ORI

The screenshot shows the UPV/EHU website's international relations section. At the top, there are links for Euskara, Español, and English, along with campus information (Campus de Alava, Campus de Eibar, Campus de Gipuzkoa) and a login button. Below this, the "Relaciones Internacionales" menu is visible. The main content area displays three categories: Convocatorias, Movilidades Cortas, and Prácticas Internacionales. Each category has a list of sub-links. On the left sidebar, there are sections for Estudiantes UPV/EHU (with links like Convocatorias, Ayudas económicas, Acreditación lingüística, etc.) and Estudiante Visitante (with links like Admisión de Estudiantes de Interambio, Asignaturas y cursos, Eventos, etc.).

La Facultad

The screenshot shows the Faculty of Social Sciences and Communication website. At the top, there is a logo for the University of the Basque Country (Euskal Herriko Unibertsitatea) and a search bar. The main title is "FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN". Below the title, there is a large image of a modern building complex. The navigation menu includes links for the Faculty of Social Sciences and Communication, Recursos para el estudiantado, and Programas de Movilidad. The "Programas de Movilidad" section is expanded, showing a list of programs: PROGRAMAS DE MOVILIDAD, NORMATIVA, GKZ BUDDY, and CONTACTO. At the bottom, there is a section for "PROGRAMAS DE MOVILIDAD" with a note about available programs and a deadline of November 10-24, 2025.

- **El acuerdo académico, el pilar de los acuerdos de movilidad**
- El **acuerdo académico** es la base de los programas de movilidad y el documento que garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de destino
- El/la alumno/a deberá tener matriculados en la UPV/EHU y cursar en la universidad de destino el siguiente número de créditos según la estancia:
 - ✓ **30 créditos** para estancias de un cuatrimestre.
 - ✓ **60 créditos** para estancias de curso académico completo.
- El/la estudiante que participe en los programas América Latina y Otros Destinos deberá tener en cuenta la equivalencia de créditos entre la UPV/EHU y la universidad de destino.
- **CUIDADO.** En el acuerdo académico sólo se podrán incluir las asignaturas de la UPV/EHU correspondientes con el periodo en el que se realizará la movilidad.

- Para realizar el reconocimiento académico de las calificaciones obtenidas por el alumnado en destino se usarán las tablas de equivalencias de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, [publicadas](#) por el Ministerio competente en la materia vigentes al momento del reconocimiento.



ANEXO II

TABLAS DE EQUIVALENCIAS POR PAÍSES

Relación de países de los que se disponen datos para el cálculo de la nota media de los expedientes y su transformación a la correspondiente nota media general española.

Núm.	País	Escala	Pág.
1	Afganistán	50(1 ^a)-100(51 ^a)	20
2	Albania	5(1 ^a)-10(6 ^a)	22
3	Alemania	10,00(1 ^a)-20,00(1001 ^a)	23
4	Alemania	4(1 ^a)-1(4 ^a)	53
5	Alemania	4(1 ^a)-15(12 ^a)	54
6	Alemania	4(1 ^a)-18(15 ^a)	55
7	Alemania	4,0(1 ^a)-1,0(31 ^a)	56
8	Alemania	4,00(1 ^a)-1,00(301 ^a)	58
9	Alemania	4,3(1 ^a)-1,0(34 ^a)	68
10	Alemania	4,33(1 ^a)-1,00(11 ^a)	70
11	Alemania	5,0(1 ^a)-15,0(101 ^a)	71
12	Alemania	50(1 ^a)-100(51 ^a)	75
13	Alemania	D(1,0)(1 ^a)-A(4,0)(10 ^a)	77
14	Alemania	D(1,0)(1 ^a)-A(4,0)(6 ^a)	78
15	Alemania	E(1)(1 ^a)-A(5)(5 ^a)	79
16	Alemania	GE/A(4)(1 ^a)-SG(1)(4 ^a)	80
17	Andorra	5,0(1 ^a)-10,0(11 ^a)	81
18	Angola	10(1 ^a)-20(11 ^a)	82
19	Arabia Saudí	60(1 ^a)-100(41 ^a)	83
20	Arabia Saudí	60,0(1 ^a)-100,0(81 ^a)	85
21	Arabia Saudí	D(1,0)(1 ^a)-A+4,0(8 ^a)	88
22	Arabia Saudí	D(1,5)(1 ^a)-A(4,0)(6 ^a)	89
23	Arabia Saudí	D(2,00)(1 ^a)-A+(5,00)(8 ^a)	90
24	Argelia	1,00(1 ^a)-20,00(1901 ^a)	91
25	Argelia	1,00(1 ^a)-20,00(77 ^a)	148
26	Argentina	2,00(1 ^a)-5,00(301 ^a)	162
27	Argentina	2,00(1 ^a)-5,00(7 ^a)	172
28	Argentina	4(1 ^a)-10(7 ^a)	173
29	Argentina	4,0(1 ^a)-10,0(61 ^a)	174
30	Argentina	4,00(1 ^a)-10,00(25 ^a)	177
31	Argentina	4,00(1 ^a)-10,00(601 ^a)	179
32	Argentina	6(1 ^a)-10(5 ^a)	198
33	Argentina	6,0(1 ^a)-10,0(41 ^a)	199
34	Argentina	6,0(1 ^a)-10,0(7 ^a)	201
35	Argentina	6,00(1 ^a)-10,00(401 ^a)	202
36	Argentina	7,1(1 ^a)-10,0(30 ^a)	216

No se aceptarán en el acuerdo académico ni se convalidarán...

- Asignaturas con la calificación de "aprobado", "suspenso" o "no presentado" de la UPV/EHU.
- Asignaturas de primer curso de la universidad de destino, si no es con la autorización expresa del Vicedecano de Movilidad.
- Créditos relacionados con el Trabajo de Fin de Grado
- **Cualquier cambio sobre el acuerdo que no cuente con el visto bueno del Vicedecano de Movilidad.**

02. Ayudas económicas

IMPORTANTE.
No son gestionadas
por la Facultad



- Las becas **no cubren % 100 de los gastos**
- A menudo **la beca se cobra después de llegar a destino**
- Los **mayores gastos se producen al llegar**
- Al escoger destino, ten en cuenta el **nivel de vida de la ciudad**

No superar el 50% de los créditos matriculados en intercambio

=

Devolución de las ayudas

- Beca Erasmus+ / SEPIE
- Gobierno Vasco
- Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización (UPV-AL y OD) 500€ (un pago)
- Fundación Vital / Santander
- OTRAS BECAS:
AECT Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra-Becas Aquimob



Orientativo, años anteriores:

Euskara | Español | English Campus de Álava | Campus de Bizkaia | Campus de Gipuzkoa Iniciar sesión

 EHU
Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad del País Vasco

Relaciones Internacionales

Perfiles | Estudios | Estructura | Investigación | Acceso a la Universidad | Áreas temáticas | Servicios | Directorio

Relaciones Internacionales

Estudiantado UPV/EHU ▾

- » Convocatorias
- » Ayudas económicas
- » Acreditación lingüística
- » EWP: EHU Dashboard
- » Eventos
- » Estudiantes Ayudando a Estudiantes
- » Mención de Intensificación Internacional
- » Course on Intercultural Competences
- » Curso Formación de Profesorado - ELE

Estudiantado Visitante ▾

- » Admisión de Estudiantes de Intercambio
- » Asignaturas y cursos
- » Eventos
- » Estudiantes Ayudando a

EHU » Relaciones Internacionales » Relaciones Internacionales » Estudiantado UPV/EHU » Ayudas económicas

» Ayudas económicas para estudiantes de pr...

Ayudas económicas para estudiantes de programas internacionales

 Cofinanciado por la Unión Europea

Erasmus+

- » Erasmus+ Movilidades Largas
- » Erasmus+ Movilidades Cortas

América Latina & Otros Destinos

Más ayudas

Beca Erasmus+ (SEPIE)

GRUPO DE PAÍSES	LISTA DE PAÍSES	IMPORTE MENSUAL
Grupo 1	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia, Reino Unido*, Suiza*.	350 €
Grupo 2	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	300 €
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	250 €

Complemento

AYUDA ADICIONAL DE 250 EUROS MENSUALES

para estudiantes con menos oportunidades:

- a) Ser beneficiario de una **beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado** para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una **beca del Departamento de Educación del País Vasco**, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad.
- b) Tener la **condición de refugiado** o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.
- c) Tener reconocida y calificada legalmente una **discapacidad en grado igual o superior al 33%**.
- d) **Familia numerosa** (régimen general y especial)
- e) **Víctimas del terrorismo** y familiares
- f) **Víctimas de la violencia de género**
- g) Certificado de diagnóstico de **trastorno de espectro autista (TEA)**
- h) Certificado de diagnóstico por **Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH/TDH)**

Gobierno vasco



EL AÑO PASADO:

- Participantes en el programa Erasmus+
El Gobierno Vasco complementará las ayudas del SEPIE hasta los 350 euros mensuales
- Participantes en otros programas de movilidad internacional:
El Gobierno Vasco otorgará ayudas de 350 euros mensuales

Requisito: estar empadronado/a en la CAPV

El Gobierno Vasco otorgará ayudas hasta el noveno mes de estancia. Las cuantías variarán en función del programa de movilidad, la duración y del país de destino.

Si la dotación presupuestaria no alcanzara para cubrir todas las solicitudes, se prorrateará según lo establecido en el artículo 11 de la Orden de convocatoria.

03. Cómo hacer la solicitud

**Antes de elegir los destinos
mirad bien la oferta
académica que tienen**

Calendario

NAZIOARTEKO MUGIKORTASUN PROGRAMEN EGUTEGIA 2026-2027 CALENDARIO PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2026-2027

AZAROA/NOVIEMBRE 2025							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/N	L/S	I/D	
							1 2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

URTARRILA/ENERO 2026							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/N	L/S	I/D	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

ABENDUA/DICIEMBRE 2025							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/N	L/S	I/D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

OTSAILA/FEBRERO 2026							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/N	L/S	I/D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28		

AZAROA 10-24 NOVIEMBRE	UPV/EHUko IKASLEEK ESKAERA EGITEN DUTE/ PLAZO DE SOLICITUD ESTUDIANTES UPV/EHU
AZAROA 25 NOVIEMBRE	ARAUDIA BETETZEN EZ DUTENEN KANPORATZEA/ EXCLUSIÓN POR NORMATIVA (ORI)
AZAROA 26 NOVIEMBRE ABENDUAK 10 DICIEMBRE	AGIRIAK ZUENTZEROKO EPEA (HIZKUNTZA-ZIURTAGIRIAK)/ PLAZO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN (CERTIFICADOS IDIOMAS...)
ABENDUAK 11-23 DICIEMBRE	IKASTEGIETARO KOORDINADOREEK EGINKILO ESLEIPENA/ SELECCIÓN COORDINADORES/AS CENTROS
URTARRILAK 7-12 ENERO	UPV-AL ETA B.N. "DENAK" PLAZEN ESLEIPENA / SELECCIÓN (ORI) PLAZAS "TODOS" CUPO GENERAL (AL Y OD)
URTARRILAK 13 ENERO	ESLEIPENEN LEHEN ARGITARATZEA/ PUBLICACIÓN PRIMERA ADJUDICACIÓN
URTARRILAK 14-21 ENERO	IKASLEAK PLAZA ONARTU EDO UKO EGITEKO EPEA/ ESTUDIANTE ACEPTA O RENUNCIA PLAZA ADJUDICADA
URTARRILAK 22 ENERO	OMISIO BIDEZKO UKO EGITEA (NHB)/ RENUNCIA por OMISIÓN (ORI)
URTARRILAK 23 ENERO OTSAILAK 1 FEBRERO	IKASTEGIETAKO KOORDINADOREEK EGINKILO 2. ESLEIPENA/ 2º SELECCIÓN COORDINADORES/AS CENTROS
OTSAILAK 2-6 FEBRERO	UPV-AL ETA B.N. "DENAK" 2. PLAZEN ESLEIPENA/ 2º SELECCIÓN (ORI) PLAZAS "TODOS" CUPO GENERAL (AL Y OD)
OTSAILAK 9 FEBRERO	2. ESLEIPENEN ARGITARATZEA/ PUBLICACIÓN SEGUNDA ADJUDICACIÓN
OTSAILAK 10-16 FEBRERO	IKASLEAK PLAZA ONARTU EDO UKO EGITEKO EPEA/ ESTUDIANTE ACEPTA O RENUNCIA PLAZA ADJUDICADA
OTSAILAK 17 FEBRERO	OMISIO BIDEZKO UKO EGITEA (NHB) ETA PROZESUAREN AMAIERA/ RENUNCIA POR OMISIÓN (ORI). FINALIZA EL PROCESO
OTSAILAK 18-20 FEBRERO	IKASTEGIETARO KOORDINADOREEK "BESTELAKO AUKERETAN INTERESATUA" / COORDINADORES/AS DE CENTROS INTERESADO EN OTRAS OPCIONES

Instrucciones sobre cómo realizar la petición en GAUR



- **Leed atentamente la web de la Facultad y de la ORI**

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Contenido

1	CONSULTA DE MOVILIDADES.....	1
1.1	Notas importantes sobre la duración de las movilidades.....	3
1.2	Requisitos de idiomas.....	4
2	REALIZACIÓN DE UNA SOLICITUD PASO A PASO PARA UN PROGRAMA DE MOVILIDAD...5	5
3	MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD.....	18
4	ACLARACIONES.....	20
4.1	Participación en SICUE.....	20
4.2	Aceptar o renunciar.....	20
4.3	Penalización.....	20

**IMPORTANTE: Este manual no contiene datos reales en los pantallazos. En algunos casos se observan eliminaciones debido a la Ley de Protección de Datos (LPD).*

1 CONSULTA DE MOVILIDADES

El alumnado tendrá incorporado en su perfil de GAUR la opción **INTERCAMBIO**

- **Certificados de Idiomas (Prevalecerán los requisitos lingüísticos que figuran en la web de la Facultad frente a los que puedan figurar en GAUR):**

Erasmus+: presentar [online](#) en la página de la Facultad.

Destinos OD: la página de la ORI pone cómo presentar el título.

certidiomas.internacional@ehu.eus

En la mayoría de los destinos de Italia y Portugal no es necesario tener el requisito lingüístico a la hora de realizar la solicitud, pero el alumnado seleccionado se compromete a adquirir dicho nivel cuando inicie la movilidad.

- **"Interesado en otras opciones"** por defecto (aparte de los 8 destinos), imprescindible para la "repesca"
- Analizar la información/oferta de los destinos antes de hacer la solicitud
- Es imprescindible aceptar o rechazar adjudicación de plazas (si no renuncia por omisión y penalización)

04. Destinos

**Antes de elegir los destinos
mirad bien la oferta
académica que tienen**

Erasmus+

**Cuidado con los requisitos lingüísticos,
tienes que entregar el título en plazo
de solicitud**

- [Grado en Sociología](#)
- [Grado en Ciencia Política y Gestión Pública](#)
- [Grado en Comunicación Audiovisual](#)
- [Grado en Periodismo](#)
- [Grado en Publicidad y Relaciones Públicas](#)
- [Doble Grado en Comunicación Audiovisual + Periodismo](#)
- [Doble Grado en Periodismo + Publicidad y Relaciones Públicas](#)
- [Doble Grado en Ciencia Política y Gestión Pública + Sociología](#)

UPV-AL

Otros Destinos

- Es responsabilidad del estudiantado analizar si sus estudios se imparten en las universidades de su interés. La selección de destinos en los que no se imparten los estudios que cursa el alumno supondrá la pérdida de la movilidad adjudicada.
- Analizar detenidamente la oferta de los destinos. Una vez realizada la solicitud, no hay opción de cambiar.
- Pueden ser muy útiles las opiniones de compañeras/os de años anteriores en [Erasmus](#) y [AL/OD](#)

Mención de Intensificación Internacional

1. Haber cursado un mínimo 15 créditos en lenguas extranjeras en un Grado en la UPV/EHU o haber realizado el curso "[Intercultural competences](#)".
2. Haber realizado una estancia internacional de un mínimo de tres meses.
3. Haber obtenido un nivel C1 o superior en una lengua extranjera antes de finalizar el grado.

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/nazioarteko-sakontze-aipamena>

Mugikortasunaren Dekanordea / Vicedecano de Movilidad
ÍÑIGO MARAURI | @: socialescomunic.internacional@ehu.eus

Zentroko Teknikaria / Técnico de Centro
JAVI BALSERÁ | @: franciscojavier.balsera@ehu.eus

Kudeaketa (Idazkaritza) / Gestión (Secretaría)
BEGOÑA JAMBRINA | @: gkz.erasmus-sicue@ehu.eus
CRISTINA REY | @: gkz.erasmus-sicue@ehu.eus